

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14336 *Resolución de 29 de agosto de 2011, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Unnim Banc, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 25 de agosto de 2011 ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, UNNIM BANC, S.A., con el número de codificación 0482, N.I.F.: A65609653 y domicilio social en plaza de Cataluña, 9, planta 6-7, 08002 Barcelona.

Madrid, 29 de agosto de 2011.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.